

Flag. parece se ha oido Su Ex^a nomb.
P. Alcalde ordinario en el estado noble a D.
Joseph Antonio Galian Lozano, y P^res de Gia-
zanes a Pedro Auellan de Auellan, y
Alquacil Mayor en tho Estado noble a
D. Juan Thomas Auellan Monca para
que sucedan tho respectivo empleo de Oficio
hasta fin de Diciembre de este presente año
Bueno p. Su M^r. Director de lo ob-
deccian y obedecieren Con su servicio Rey
y conciencia; y q^r se quando cumplio, y
especie, como p. Su Ex^a. Se preuiero y
Mando, y que en la Consequencia se no
abran, y pongan en posesion a los Oficiao
Electos P. Alcalde, y Alquacil Mayor,
providiendo para los demás Oficios a
don y Alcalde de la Hermandad y Mo-
njo un Hijo como de Cinco años, que sea
llamado Iph. hijo a Iph. Hernandez, y
de la mano en el corujo de los Interiores
en el estado de Hidalgo, y en él vacid uno
Cedula, que decia: D. Bartolome Lozano
Galian, y luego otra que decia D. Joseph Lo-
zano Parrillas y quedaron electos P. Auellan

